

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIAJES Y DESTINOS S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del 2015, siendo las diez y ocho horas, en las calles Miguel H. Alcivar solar 1 y Av. Carlos Luis Plaza Dañín, se reunieron los accionistas de la compañía **VIAJES Y DESTINOS S.A.**, Sra. Adriana Elías Ríofrío, de nacionalidad ecuatoriana propietaria de setecientos noventa y dos acciones, Sr. Oswaldo Pita Sandoval, de nacionalidad ecuatoriana propietario de ocho acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Se constituyó en Junta General Universal ordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los resultados de los estados financieros al 31 de diciembre del 2014
- 2.- Aprobar el registro en la cuenta de aportes para futura capitalización por US\$5.000.00.

Preside la sesión la Sra. Adriana Elías Ríofrío, siendo asistido por el Sr. Oswaldo Pita Sandoval como Secretario Ad-hoc.- El secretario Ad-hoc manifiesta a la sala que han asistido la totalidad del capital social de la compañía, y por tanto, el presidente declara instalada la sesión y solicita a la sala, pasar a tratar el orden del día, por lo cual los Accionistas por unanimidad resolvieron:

Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2014

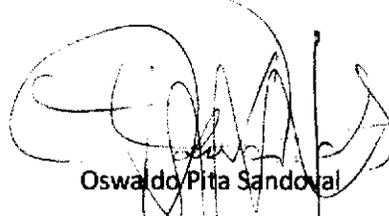
Aprobar el registro en la cuenta de aportes para futura capitalización, la suma de US\$5.000.00.

Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El presidente solicita al secretario dar lectura a la presenta acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las diez y ocho horas cuarenta y cinco .- Para constancia firma el Presidente y el Secretario Ad-hoc quien certifica.



Adriana Elías Ríofrío

Presidente de la Junta



Oswaldo Pita Sandoval

Secretario Ad-hoc